



# Mayan-Travel

## Gestión de Visas y Permisos Migratorios

Mayan-Travel, en su carácter de agencia de viajes, ofrece a sus clientes el servicio de gestión, asistencia y asesoría en la tramitación de documentos migratorios, incluyendo pero no limitándose a: visas consulares, autorizaciones electrónicas de viaje (eTA/ETA) y demás permisos migratorios exigidos por las autoridades competentes de los países de destino.

Este servicio tiene únicamente carácter de intermediación administrativa y se realiza con base en los datos y documentos proporcionados por el solicitante.

Por tanto:

1. Mayan-Travel no es responsable de la evaluación, resolución ni resultado final de los trámites migratorios, ya que dichos actos corresponden de manera exclusiva a las autoridades gubernamentales y migratorias de los países involucrados.
2. La aprobación, rechazo, demora, modificación o cancelación de cualquier visado o permiso migratorio no será en ningún caso atribuible a Mayan-Travel, por lo que la agencia no asume responsabilidad alguna por consecuencias derivadas de dichas decisiones.
3. El cliente reconoce y acepta que es su responsabilidad proporcionar información veraz, completa y actualizada, así como cumplir con los requisitos establecidos por cada autoridad migratoria.
4. Mayan-Travel recomienda iniciar cualquier trámite con la debida antelación y se reserva el derecho de rechazar solicitudes que no cumplan con criterios mínimos de viabilidad o que presenten inconsistencias documentales.
5. Todos los pagos realizados por concepto de gestión de trámites migratorios son no reembolsables, independientemente del resultado del proceso. Esto incluye, sin limitarse a: rechazo por parte de la autoridad migratoria, cancelación del viaje por parte del cliente, errores en la documentación proporcionada o desistimiento del trámite.

Mediante la contratación de nuestros servicios, el cliente manifiesta su conformidad con esta cláusula y exonera a Mayan-Travel de cualquier responsabilidad legal o económica derivada de decisiones tomadas por autoridades migratorias nacionales o extranjeras.